

## Propuesta de gestión. María Elena Fátima Nader

Estimados colegas de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y Materiales, y Tecnología:

En virtud de las próximas elecciones de los miembros del Directorio de CONICET, me comunico con ustedes como postulante a representante del Área. Además de mi profunda valoración de la tarea realizada por gestiones anteriores, mi propuesta se focaliza en mejorar y optimizar lo alcanzado, aunque considero que todavía resta mucho por hacer. En consecuencia, mi accionar se centrará en los tres ejes que a continuación expongo:

### **A) Vinculación tecnológica, innovación y transferencia:**

-Agilizar la implementación de los instrumentos de vinculación tecnológica en CONICET: convenios, acuerdos y servicios con los diferentes actores.

-Implementar sistemas de detección y relevamiento de las necesidades, vacancias y requerimientos específicos del sector productivo (empresas, PYMES, federaciones, cámaras), instituciones gubernamentales y sociales (ONG, fundaciones, asociaciones civiles), a fin de promover y lograr el direccionamiento de las transferencias.

-Proponer la articulación con organismos regulatorios nacionales y provinciales de los que depende la efectiva transferencia y aprobaciones [ANMAT (INAL, INAME), SENASA, INTI, INTA, CONABIA, Direcciones Bromatológicas provinciales].

-Favorecer la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), consorcios público-privados y empresas tripartitas entre **Organismos estatales** (CONICET-Universidades: IE) + **Privados** (Empresas-Inversores) + **Investigadores** (know-how) y asegurar la protección de propiedad intelectual. Facilitar la participación de investigadores de CONICET en empresas derivadas directamente de sus propias innovaciones científicas o tecnológicas, y su compatibilidad con la Carrera del Investigador.

-Agilizar la transferencia de la información disponible en la Dirección de Vinculación Tecnológica de CONICET a las Comisiones Asesoras, a fin de facilitar el proceso de evaluación tecnológica de los investigadores.

Asimismo, **continuaré** fortaleciendo:

-La transferencia activa de resultados de desarrollos y proyectos que lleva adelante el CONICET.

-Las relaciones con instituciones de Ciencia y Tecnología (Universidades-CONICET-INTA-INTI-CONEA) para potenciar y promover proyectos conjuntos y complementarios.

-El funcionamiento de las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT) y Oficinas de Vinculación Tecnológica (OVT) como vínculo real entre los investigadores con el sistema productivo y la sociedad.

-La inserción de recursos humanos altamente capacitados en el aparato productivo y de prestación de servicios nacionales.

-La articulación de la Dirección de Vinculación Tecnológica de CONICET, las OVT provinciales y/o regionales de CONICET y las UVT o Departamentos de Transferencia de las Universidades para compartir la información disponible sobre los convenios y acciones de transferencia de investigadores.

-Las acciones tendientes al relevamiento y seguimiento de convenios I+D vigentes.

-La generación de Unidades Tecnológicas (UT) en áreas productivas, de vacancia y transversales relacionadas a los sectores Agroindustria, Nano y Biotecnologías, Tecnología de la Información y comunicaciones, Salud, Desarrollo Social, Medioambiente y Seguridad.

### **B) Presupuesto, Infraestructura y Equipamiento:**

-Gestionar la obtención de un aumento sustancial del presupuesto de CONICET, promoviendo que se incrementen las partidas dirigidas al financiamiento de proyectos de investigación en todo el país.

-Favorecer la modernización y adquisición de equipamiento específico y de última generación en las diferentes UE, grupos de investigación innovadores y organismos de ciencia en el país.

-Federalizar, regionalizar e integrar diferentes zonas geográficas para generar acciones considerando las prioridades nacionales, recursos naturales disponibles y economías regionales.

## Propuesta de gestión. María Elena Fátima Nader

-Favorecer el retorno y actividades de investigadores formados en UE de excelencia, con el objeto de constituir nuevos núcleos de investigación en sus lugares de origen, en áreas de vacancia y con impacto en las economías regionales.

-Promover la generación de proyectos transversales-interdisciplinarios-integrales que complementen y potencien las diferentes disciplinas, dirigidos a la generación de polos agrícolas-pecuarios-agroenergéticos-industriales a nivel local-regional.

**Continuaré con:**

-El mejoramiento de infraestructura edilicia, laboratorios, oficinas y plantas piloto de acuerdo a normas de calidad y bioseguridad en todo el país.

-La gestión de mayores recursos para estadías destinadas a la formación de investigadores jóvenes en centros de excelencia académica y tecnológica en el exterior, y la reactivación de la política de cooperación internacional del CONICET.

### **C) Recursos Humanos-Evaluación:**

-Agilizar las diferentes instancias del sistema de evaluación.

-Elevar el período de informe reglamentario a tres años en la categoría de Investigador independiente y a cuatro años en las de principal y superior.

-Favorecer la evaluación cualitativa en aquellas áreas en las que no es posible cuantificar el avance real con los índices ya establecidos, por ej. gestión, participación en implementación de normas de calidad, BPM, regulaciones ANMAT, CAA, etc.

-Analizar la conveniencia de crear nuevas UE y/o su fortalecimiento en zonas con escasa presencia de CONICET, en disciplinas de vacancia, y en base a los recursos naturales disponibles y economías regionales.

-Modificar el sistema de evaluación del Personal de Apoyo, y promover su participación activa en trabajos de desarrollo, transferencia y servicios a terceros.

-Proponer la estabilidad laboral para el personal comprendido en "Artículo 9" y exponer ante las autoridades pertinentes la problemática de la baja jubilación de los CPA.

-Abrir canales de comunicación para facilitar la recepción y discusión de propuestas provenientes de la comunidad científica.

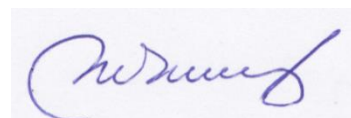
**Continuaré con:**

-El establecimiento de las bases de concursos de becas, ingresos y promociones de CIC y proponer que se den a conocer previamente a la comunidad científica.

-La optimización de la gestión administrativa y uso del sistema Intranet para agilizar la tramitación general de la institución.

-La difusión permanente de los avances y descubrimientos de los equipos de CONICET por diferentes medios.

Mi compromiso es continuar bregando por la excelencia científica del país y la aplicación de nuestros resultados en beneficio de la sociedad. Estoy convencida que en la "economía del conocimiento" vigente actualmente se debe impulsar y profundizar la relación Ciencia-Tecnología-Sociedad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en aspectos vinculados a los avances tecnológicos en agroindustria, alimentos, bio y nanotecnologías, inclusión social, salud y medioambiente. Al trabajar conjuntamente con el sistema productivo se podrán generar servicios y productos con alto valor agregado, de manera de lograr la satisfacción de necesidades para todos los habitantes del país.



María Elena Fátima Nader  
Tucumán, 12 de mayo de 2016